


Servicios y trámites


La movilidad es de todos
Mintransporte

[Inicio](#)
[Ministerio](#)
[Ministra](#)
[Planeación](#)
[Normatividad](#)
[Atención al ciudadano](#)
[Prensa](#)
[Entidades Adscritas](#)  
[Transparencia](#)
[Info COVID-19](#)
[Héroes](#)

## Ministerio de Transporte lanza herramienta tecnológica para que los transportadores de carga cuenten con mayor transparencia en el sistema de enturnamiento en los terminales portuarios

Inicio

[Ministerio de Transporte lanza herramienta tecnológica para que los transportadores de carga cuenten con mayor transparencia en el sistema de enturnamiento en los terminales portuarios](#)

[Compartir](#)
[Buscar](#)

### Compartir en:



Buscar

palabras...



- Con la puesta en marcha del módulo INSIDE, el cual estará disponible como parte del sistema de información del Registro Nacional de Despachos de Carga – RNDC- se incentiva la formalidad y se estandariza el reporte de la información, lo que permitirá elevar los niveles de confiabilidad y calidad de los datos para la toma de decisiones y la formulación de política pública orientada a mejorar las eficiencias logísticas para una económica más competitiva.
- A través de esta herramienta se establecen las condiciones, criterios técnicos y la metodología para que los puertos ingresen en este módulo la información que se genera en sus sistemas de asignación de turnos y agendamiento de citas para la atención de vehículos automotores de carga terrestre al ingreso y salida de las instalaciones de los puertos o de las terminales portuarias, para el cargue y descargue de mercancías o contenedores.
- El módulo INSIDE recibirá la información de los reportes generados en las plataformas de enturnamiento portuario de cada uno de los titulares de concesión portuaria, homologaciones, autorizaciones temporales, licencias portuarias, prestadores de servicios portuarios, operadores portuarios o cualquier otro tipo de permiso portuario, que tengan a su cargo el Sistema de Información para el Enturnamiento Portuario para el ingreso al puerto.
- La información reportada en el módulo INSIDE permitirá realizar comparaciones con los datos reportados en el sistema de información del Registro Nacional de Despachos de Carga – RNDC – en desarrollo de las operaciones de transporte de carga por carretera, permitiendo mejorar la calidad de los datos de las operaciones logísticas, y de manera particular de los tiempos logísticos.

**Bogotá D. C., marzo 03 de 2021. (@MintransporteCo).** Dentro de sus esfuerzos por optimizar los flujos de información, para un sector más competitivo y eficiente, el Ministerio de Transporte expide la resolución para reglamentar las condiciones, criterios técnicos y la metodología para ingresar la información que se genera en los sistemas de asignación de turnos y agendamiento de citas, al módulo INSIDE del sistema de información del Registro Nacional de Despachos de Carga – RNDC.

Hable con nosotros

El módulo INSIDE del sistema de información apuesta del Gobierno nacional, apoyándose en los servicios portuarios y las empresas de transporte, posicionamiento comercial en el mercado global correspondiente a los turnos o citas asignadas para la entrada de vehículos en prepuertos, la cual incluye servicios logísticos, entre otros.

Con la información consolidada en el módulo Transporte, contarán con una valiosa herramienta pública del sector y el desarrollo de las funciones.

*"Las terminales portuarias, al ser la puerta de los nodos logísticos con mayor importancia estratégica, podemos tener en Colombia un puente de ventajas competitivas y potencializando el desarrollo internacional",* aseguró la Ministra de Transporte.

Con este módulo, que se une a las demás herramientas nacionales, como el Portal Logístico de Colombia y todas las entidades del sector contarán con información de mercancías en el territorio nacional y la capacidad de gestión.

Contar con información oportuna, exacta y confiable en los puertos o terminales portuarias para el comercio, al Gobierno nacional tomar decisiones estratégicas, la facilitación del comercio y la reducción de los costos en el país.

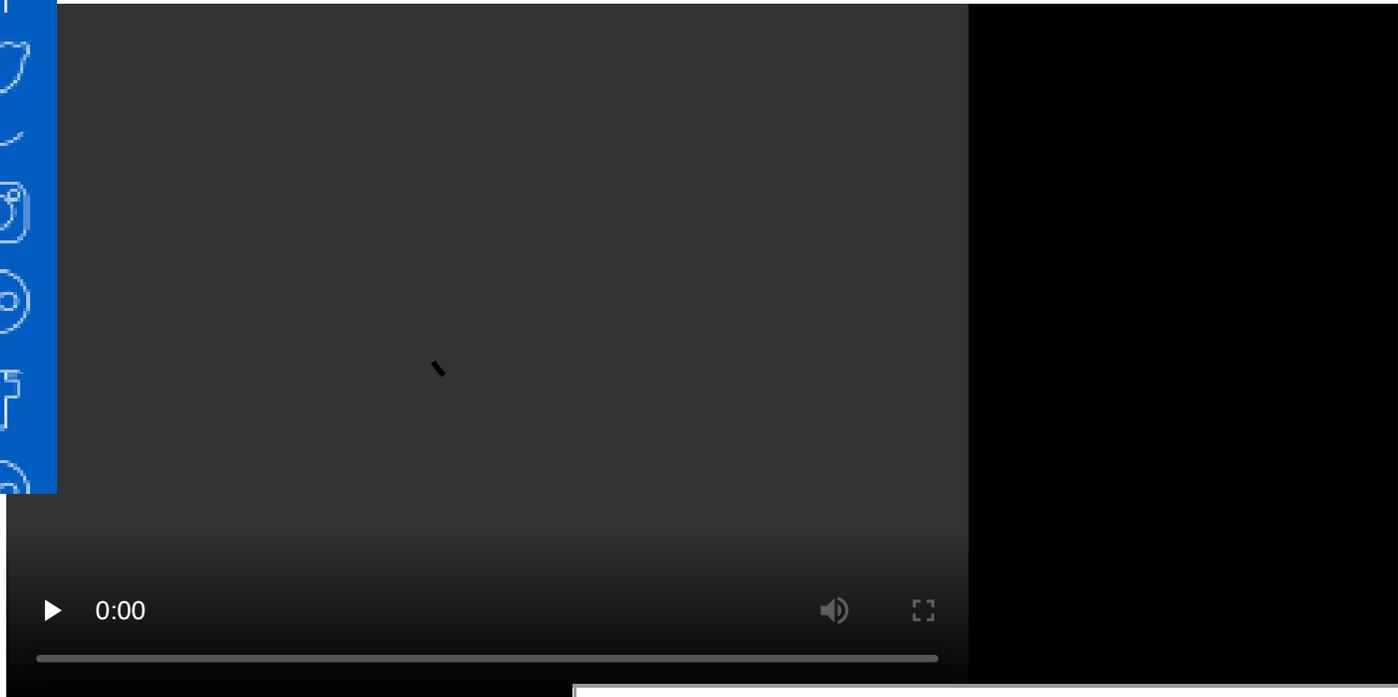
Desde el Grupo de Logística del Ministerio de Transporte, que los sujetos obligados realicen la integración portuario al módulo INSIDE, ya sea vía web o a través de información desde un archivo plano, teniendo implementados por cada terminal portuaria.

- Excepciones de movilidad
- Línea de Crédito Transporte Responde
- Bases Gravables
- Fotodetecciones o Foto multas
- Homologaciones de vehículos
- Revisión Técnico Mecánica
- SOAT
- Transporte Especial
- Otros temas
- Mi pregunta no se encuentra entre estos temas
- Tramites PQRS

Escriba su mensaje 



0:00 / 0:00 



Hable con nosotros

María del Rosario Oviedo



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

- Presidencia
- Vicepresidencia
- MinJusticia
- MinDefensa

### Aplicativos Institucionales

Observatorio de Transporte de Carga por Carretera (OTCC)  
 RNDC  
 Correo Institucional Orfeo  
 Sice TAC  
 Portal Logístico de Colombia

Ansemitra  
 Manual de señaliza  
 Plan Vial Regional  
 Peajes Electrónicos  
 Gestor de Proyecto  
 Infraestructura (GP)  
 Plan Nacional de Vi  
 Integración Regiona

- Excepciones de movilidad
- Línea de Crédito Transporte Responde
- Bases Gravables
- Fotodetecciones o Foto multas
- Homologaciones de vehículos
- Revisión Técnico Mecánica
- SOAT
- Transporte Especial
- Otros temas
- Mi pregunta no se encuentra entre estos temas
- Tramites PQRS

Escriba su mensaje



[Certificaciones de calidad](#)

[Políticas de privacidad](#)

[Términos de uso](#)

[Movilnet](#)

[Ingreso al sistema](#)

Última fecha de actualización: Miércoles 3 de marzo de 2021 02:52 pm



Ministerio de  
de

Teléfono de  
atención:

(+57 1) 3240800  
op. 1

Línea gratuita:

01 8000 112042

Línea de  
Transparencia:

01 8000 110950

**Radique aquí sus PQRS o documentos**

Correo institucional:

[servicioalciudadano@mintransporte.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mintransporte.gov.co)

Correo de notificaciones judiciales:

[notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co)

**Más Información canales de atención.**

**Agéndese para videollamada aquí:**

Lunes a viernes  
de 7:30 a.m. - 7:  
p.m.

Horario de  
atención canal  
telefónico:

Lunes a viernes  
de 7:00 a.m. - 7:  
p.m.

Hable con nosotros

Transporte

Calle 24 # 60 - 50 Piso 9  
Centro Comercial Gran Estación II  
(Bogotá, D.C - Colombia)

Hasta nuevo aviso Sede Central no presta atención presencial

- Excepciones de movilidad
- Línea de Crédito Transporte Responde
- Bases Gravables
- Fotodetecciones o Foto multas
- Homologaciones de vehículos
- Revisión Técnico Mecánica
- SOAT
- Transporte Especial
- Otros temas
- Mi pregunta no se encuentra entre estos temas
- Tramites PQRS

Escriba su mensaje 



Hable con nosotros